



Medios y Prensa Festival Cordillera 2026

Celebremos la 5 edición de los sonidos Latinoamericanos. Para el Festival Cordillera 2026 la Oficina de Prensa y Comunicaciones busca apoyar y facilitar la labor periodística previa y durante los próximos 12 y 13 de septiembre de 2026 en el Parque Simón Bolívar de Bogotá. A continuación, podrá encontrar el Link para descargar el material de prensa de la decimotercera edición del Festival así como conocer el proceso de acreditaciones.

1. Kit de Prensa

Link para descargar:

[KIT DE PRENSA](#)

2. Acreditaciones

Por favor leer detenidamente la siguiente información

Las solicitudes que se tendrán en cuenta deberán estar respaldadas por una **PROPUESTA** de cubrimiento con contenidos originales previos y posteriores al evento.

Estos planes de *freepress* serán revisados detalladamente por la Oficina de Prensa del Festival y solo tendrán validez si llegan, dentro de las fechas estipuladas, (únicamente) al correo electrónico

ncastro@paramoartist.com

Para aplicar, sus propuestas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Presentar la propuesta con un cronograma de cubrimiento PREVIO Y DURANTE el Festival y cuáles serán los contenidos originales que sustenten la propuesta.
- b) Se debe aclarar cuántas personas se requieren para realizar la propuesta de cubrimiento durante el Festival y enviar los datos completos de cada uno en este formato deben **descargarlo**, llenarlo y enviarlo junto a la propuesta.
[FORMATO ACREDITACIONES DE PRENSA CORDILLERA 2026](#)



IMPORTANTE: si los datos no se envían en el formato solicitado, la solicitud no será tomada en cuenta. Cada acreditado debe contar con información única; no se aceptarán formularios en los que los datos estén repetidos. Enviar este formato no garantiza la acreditación. Cada listado será evaluado según la propuesta de cobertura enviada y luego se dará respuesta

- c) Debe incluir los certificados de ARL de cada persona para periodistas colombianos o seguro de viaje todo riesgo para los periodistas internacionales.
- d) Cada periodista deberá ser asignado por el medio al que representa para cubrir el Festival Cordillera 2026 y presentar constancia de su vinculación válida a la fecha del evento a través de una carta oficial del medio
- e) Las aplicaciones **incompletas** no serán tenidas en cuenta.

3. Aprobación de Propuestas

Las solicitudes de medios deberán ser presentadas antes del viernes 14 de agosto de 2026 a las 18:00.

Habrà un número LIMITADO de acreditaciones y haber enviado una solicitud NO garantiza la aprobación de la mismo

Medios impresos

Se tendrán en cuenta dentro de los criterios de evaluación, la calidad de los contenidos, el tiraje de sus ediciones (que debe ser especificado en la solicitud) y el posicionamiento del medio.

Medios web

Se tendrán en cuenta dentro de los criterios de evaluación:

- Número de usuarios únicos al mes
- Calidad e impacto de los contenidos

Herramientas digitales de escucha serán utilizadas para verificar los datos. Medios con menos de 60.000 visitas mensuales no serán tenidos en cuenta.



Medios Sociales

Deben contar con un mínimo de 30,000 seguidores promedio entre las diferentes redes sociales.

Medios audiovisuales y radiales

Se tendrá en cuenta dentro de los criterios de evaluación para medios de televisión y de radio, la calidad de los contenidos y el alcance de la señal, así como el rating y el impacto en la audiencia.

Si los medios impresos, radiales o televisivos tienen portales web, no se acreditarán por separado y se evaluará la cantidad de personas solicitadas por medio. El número de acreditaciones será directamente proporcional al impacto de la propuesta y su alcance.

Fotógrafos o Videógrafos

Solo se permitirá el ingreso al foso a fotógrafos o videógrafos acreditados con cámara PROFESIONAL, no se permiten fotos con celulares, tablets etc. Los cupos del foso son limitados. En todos los casos el acceso a los fosos de foto en el Festival estará mediado por el Management de los mismos artistas.

No se aceptarán solicitudes de periodistas o fotógrafos freelance que no hayan sido validadas por sus respectivos medios de comunicación.

No serán consideradas las solicitudes provenientes de fan clubs o personas naturales. Las acreditaciones para fanpages, blogs, medios universitarios, emisoras online y cuentas de redes sociales que trabajen de manera independiente serán limitadas y su validación dependerá de la calidad y cantidad de los contenidos, así como del impacto cuantificable que logren generar en su segmento.



Importante

1. Cualquier propuesta enviada después del **viernes 14 de agosto a las 18:00** tendrá el riesgo de no ser aceptada. Es importante seguir los tiempos establecidos para no tener inconvenientes.
2. **NO** se aceptarán cambios en los datos de las personas acreditadas a menos de que sean por fuerza mayor y estén justificados en una carta o correo del medio.
3. Los cambios aceptados van a requerir tiempo para ser cargados en el sistema. En ese sentido, les pedimos paciencia y comprensión. Ningún cambio de datos se hace de manera inmediata.

Las acreditaciones de prensa no tienen valor comercial alguno y no podrán ser canjeadas o permutadas en ningún caso.

Las manillas de acreditación son personales e intransferibles. Cualquier intercambio de manillas está prohibido y hacerlo podrá acarrear consecuencias para los periodistas/funcionarios involucrados.

Comunicaciones y Prensa
Festival Cordillera 2026

Natalia Castro Torres
ncastro@paramoartist.com